AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DARICELLYS ARAUJO GARAY		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.404.420	CONTRATO No.	622-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	AGUACHICA - GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	En el mes de mayo La población se encuentra distribuida de la siguiente manera: 16 en Aguachica, 1 La Gloria, 4 Pailitas, 2 pelaya, 2 rio de oro, 3 San Alberto y 1 San Martin en el departamento del Cesar. En el Sur de Bolívar distribuidos de la siguiente manera: 2 Arenal, 2 Morales y 3 Norosi. Se realizaron 2 traslados salientes evaluados por traslado de grupo territorial, estos PPR ubicados en el Municipio de Aguachica y Pailitas. Se atendió el 100 % de la población de manera presencial. Para este periodo de mayo no se encuentran PPR en estado inactivo. La PPR que se encontraba en estado inactivo fue atendida por el GT Atlántico debido a que allí reside actualmente. Se encuentra una PER en estado fallecido, la PER falleció por muerte violenta en el mes de diciembre. Los familiares de esta PER se encuentran en Antioquia. Se tuvo contacto telefónico y se le explico indicaciones para avanzar en el trámite de familiares de fallecidos. Se cierra este mes de mayo con una población atendible de 32 participantes. Se registraron 31 asistencias. Dentro de la población asignada se encuentran 8 mujeres, 24 hombres, una PPR en condición de discapacidad, dentro de la población no se encuentra adulto mayor, se autoreconoce un indígena. con la población atendida se desarrollaron actividades de caracterización, orientación en temas de ciudadanía, cumpliendo con su ruta se convierten en agentes de cambio. Se trabajó en reincorporación Acciones orientadas al fortalecimiento de los vínculos familiares, el acceso y la atención de los derechos fundamentales e integrales de las familias, la atención brindada a una PER y su familia en el Municipio de San Alberto, el 23 de mayo se trasladaron de manera irregular para el Municipio de Bosconia.
2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para el periodo del 1 al 31 de mayo se encuentran en elaboración 10 planes de trabajo, 5 planes de trabajo en ejecución y 4 evaluados. Se realizó seguimiento a 3 proyectos productivos, el primero PRE-PP--36423, dedicado a la ganadería, se encontró en funcionamiento, la visita fue recibida por el encargado, el segundo proyecto ubicado en el Municipio de Pailitas, en la vereda el Diviso con código PRE-PP-33484, dedicado a la ganadería, el proyecto se encuentra en funcionamiento y el tercer proyecto con código PRE-PP-32892, ubicado en el Municipio de Aguachica, dedicado a la ganadería, este se encuentra en funcionamiento. En este mes de actualizaron 2 conceptos de reintegración para la postulación de 2 personas del proceso de reintegración para culminar. Se actualizaron 4 instrumentos de hábitat y 4 de empleabilidad. De los instrumentos aplicados encontramos que una PPR tiene huerta casera, que consumen sus 3 comidas. El 80 % de la población se encuentra ocupada, el 10 % desempleada y el 10% incapacitado para trabajar o no le gusta trabajar. No se ha iniciado la estrategia de acompañamiento post.
3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	En el periodo del 1 al 31 de mayo la población objeto de atención fue atendida de manera telefónica y presencial, en la primera quincena del mes de mayo se realizó 2 asesorías telefónicas a una PER, trabajándole el componente familiar y educativo, se le sensibilizó sobre la importancia del estudio en el proyecto de vida. En la segunda quincena del mes de mayo la atención fue presencial al 100 % de la población. Para lograr la participación de las PPR Y PR se creó una relación de calidad involucrándolos más en su proceso. se les realizó atención psicosocial correspondientes del mes dedicando más tiempo a sus necesidades y expectativas. Se les orientó a las PPR y PER del Municipio de Pelaya como realizar una hoja de vida la cual presentaron a la concesionaria ruta del sol para su posible vinculación laboral. En la atención a los firmantes de paz se les socializó la ayuda alimentaria que les brindara el programa. Se les socializó a las personas del proceso de reintegración y reincorporación que residen en el municipio de Aguachica las vacantes laborales presentadas por Alianza Soluciones para posible vinculación.
4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Fue asignada la población del proceso de reincorporación y reintegración. de los municipios de Aguachica, rio de oro, San Alberto, San Martin, Pailitas, pelaya y la gloria en el Cesar y los municipios de Norosí, Arenal y Morales en el sur de Bolívar. En el mes de mayo para la formulación y concertación de los planes de trabajo, se continuo con la caracterización y el uno a uno de las PPR en el SIRR, analizando cuales metas deben ser trabajadas de acuerdo con sus condiciones, características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, estas atenciones se realizaron de manera presencial. De las 21 PPR son objeto de planes de trabajo para esta vigencia 2023 21 PPR, de los cuales 5 se les concertaron sus acuerdos y se les hará el seguimiento mes a mes y 10 están en elaboración. Se realizó asesoría a las PR asignadas en esta vigencia donde se les brindo orientación en el fortalecimiento y seguimiento que recibirá su proyecto productivo y se les socializó la importancia de la educación en su proyecto de vida. Se tuvo en cuenta para la elaboración de los acuerdos a las 2 PPR que pasaron a plan de trabajo en ejecución la malla temática, el contexto donde reside la PPR, el avance que lleva en la ruta y el tiempo en que se va a trabajar el plan de trabajo si a corto, mediano o largo plazo.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DARICELLYS ARAUJO GARAY
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.404.420 — CONTRATO No. 622-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	AGUACHICA - GT CESAR - LA GUAJIRA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	Para el periodo del 1 al 31 de mayo, se realizó la atención a la población designada, se realizó el acompañamiento al 100 % de la población activa en el proceso. Se realizó el seguimiento a los acuerdos del mes de mayo plasmados en los planes de trabajo que se encuentran en ejecución, se socializó la situación actual de las ofertas educativas para este segundo trimestre 2023, lo anterior teniendo en cuenta su proceso anterior de formación académica FA con el proyecto maestro itinerante. Se encuentran 9 firmantes de paz vinculados a la formación académica en el proyecto de maestro itinerante y 1 persona en proceso de reintegración a esta misma estrategia. En este mes de mayo se realizó el reporte de asistencia del mes de abril, quedando una firmante de paz en estado retirado debido a que decidió no continuar formándose académicamente y una persona en proceso de reintegración con alerta temprana. Los códigos utilizados para las actividades fueron: **DC-pdt, CID7.2.1.2 y CID7.2.1.3, Ev_pdt, CID, SEG8.2.1.1 Y SEG8.2.1.2** para las personas del proceso de reintegración **Fam_1 Psico_5 y Sost_Ec_1** para las personas en reincorporación. Se continuó con las asesorías haciendo énfasis a las PPR en el cumplimiento de los acuerdos de sus planes de trabajo que están en Ejecución para poder avanzar en su ruta de reintegración. Se evaluaron 2 PPR por traslado de GT, se evalúo una PPR por cambio situacional debido a un traslado interno y su contexto cambió.
6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Para la vigencia 2023 la orientación impartida es la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación. Se socializó en comité general del presente mes la postulación a las diferentes convocatorias. A la fecha se aprobaron 2 procesos comunitarios para ser desarrollados en territorio, Agendas territoriales de reincorporación y prevención de la estigmatización. **El 15 de mayo** se continuó con la gestión de articulación con la concesionaria mega construcciones S.A.S Como parte de las acciones de incidencia que desde la agencia se viene impulsado para la empleabilidad de las personas del proceso de reintegración y reincorporación. **El 23 de mayo** se llevó a cabo charla motivacional a las mujeres firmantes de paz del Municipio de Aguachica, esta actividad articulada con la fundación de desarrollo social y comunitario Con los tennis puestos. **El 24 de mayo** se tuvo acercamiento telefónico con el enlace de juventudes del Municipio de Pailitas para socializar la estrategia de escuela de padres como resultado de la ITC Aulas móviles de paz que se desarrolló el año inmediatamente anterior, esta socialización quedo concertada para el mes de junio. **El 24 de mayo** se concertó con la inspectora de policía del Municipio de San Martin la realización de las acciones de servicio social de una persona en proceso de reintegración, el cual la desarrollará en la línea de transferencia de conocimiento.
7.Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Para este periodo que va del 1 al 31 de mayo se encuentra actualmente vinculados a la formación académica 10 participantes del proceso, 9 del proceso de reincorporación y uno del proceso de reintegración en el proyecto maestro itinerante Se proyecta para esta vigencia continuar con la socialización de las ofertas presentadas en territorio donde residen las Personas en reintegración y Personas en Proceso de Reintegración. No se han vinculado en este segundo trimestre personas a la formación para el trabajo. Se les socializó las ofertas para su vinculación en el segundo trimestre.
8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Para este mes de mayo no correspondió el seguimiento a unidades de negocio. El **5 de mayo** se llevó a cabo el seguimiento al proyecto productivo con código de radicación **PRE-PP--36423,** dedicado a la ganadería, se encontró en funcionamiento, la visita fue recibida por el encargado. El **10 de mayo** se presentó el plan de negocio con código de radicación **BIE-PDN-37731**, el cual tiene como objetivo la puesta en marcha un puesto de comidas rápidas en el Municipio de Aguachica. **El 23 de mayo** se llevó a cabo el seguimiento al proyecto productivo con código **PRE-PP-32892,** dedicado al levante de ganado bovino, se encontró en funcionamiento y con alta motivación por parte de la firmante de paz. Este mismo día se realizó seguimiento al proyecto productivo ubicado en el Municipio de Aguachica con código **PRE-PP-33484**, dedicado a servicios agrícolas y pecuarios, el proyecto está en funcionamiento. Estos dos últimos proyectos relacionados fueron beneficiados con asistencias técnica por parte de Asopracol.
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En este periodo en la atención a los grupos familiares se trabajó un grupo familiar que reside en el Municipio de San Alberto, esta familia presento dificultad en el tema de adaptación al contexto, en la actividad se le brindaron Acciones orientadas al fortalecimiento de los vínculos familiares, el acceso y la atención de los derechos fundamentales e integrales de las familias. Se realizó la identificación y se activaron los protocolos de atención. La familia se trasladó el **23 de mayo** de manera irregular para el Municipio de Bosconia. De la población asignada una PPR se encuentra con caso de riesgo y reside en el municipio de Aguachica. una familia en el Municipio de Aguachica conformada por PER se encuentran como víctimas. La condición de víctima proviene por ser firmantes en el departamento de Arauca, su vida se puso en riesgo debido a que varios fueron asesinados de manera violenta, las PER se trasladaron para el Municipio de Aguachica, en este Municipio se realizó gestión con la personería municipal donde se hizo narración de los hechos por parte de las PER. Con la profesional de salud se concertó la aplicación de 2 instrumentos de EMP a dos personas en proceso de reintegración uno residente en el Municipio de pelaya, la cual se efectuó el **26 de mayo** y la otra aplicación fue en el Municipio de San Martin el **27 de mayo**. Con la profesional de salud se avanzó en la afiliación de una persona del proceso de reintegración y su familia en la entidad Nueva EPS en el Municipio de Pailitas, ellos vienen de traslado.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DARICELLYS ARAUJO GARAY
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.404.420 — CONTRATO No. 622-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	AGUACHICA - GT CESAR - LA GUAJIRA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Para este periodo que va del 1 al 31 de mayo no se llevó a cabo culminaciones. Para este segundo trimestre se dio la directriz inicial por nivel central de **16 personas a culminar** durante el año, pero este podría variar teniendo en cuenta personas con un número significativo de años en el proceso que deben ser culminada o terminadas. La distribución presentada de la población asignada esta de la siguiente manera: una persona en proceso de reintegración en el mes de junio, 2 personas en proceso de reintegración en el mes de julio, una en el mes de agosto, 2 en el mes de septiembre, una en el mes de octubre y 3 personas en proceso de reintegración en el mes de noviembre. Las personas en proceso de reintegración a postular en el mes de junio para su culminación del proceso se le actualizo el componente de salud, de educación y formación para el trabajo en el modulo de terminaciones.
11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Para esta vigencia 2023 a la fecha no se han dado las orientaciones ni directriz correspondiente a los procesos comunitarios a desarrollar en los territorios, no se ha recibido la información de acompañamiento y alianza con las entidades y empresas con las que se venían trabajando. Se acompañará las alertas tempranas y se definirá los municipios. **El 23 de mayo** se llevo a cabo actividad de motivación para las firmantes de paz que residen en el Municipio de Aguachica, esta actividad fue articulada con la fundación social para el desarrollo comunitario con los tennis puestos.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Para este periodo del 1 al 31 de mayo se presentó un rechazo en el desembolso de un firmante de paz que reside en el Municipio de Aguachica, el concepto de rechazo por la entidad financiera fue **cuenta sin fondos para bloquear.** Los demás participantes asignados no se identificaron inconvenientes en los desembolsos económicos. Teniendo en cuenta el inconveniente presentado con la cuenta actual se acompaño a la persona en reincorporación solicitar una certificación bancaria de una cuenta bancaria alterna que maneja el firmante se envió a nivel central se realizó la bancarización con la nueva cuenta y se le reprogramo el pago del mes de mayo. Se esta a la espera de los resultados.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	En el mes de mayo se presentó de manera oportuna los seguimientos acuerdos, cargue de actas de culminación de formación para el trabajo y actualización del módulo de vinculación al SGSSS. Se realizó entrega de planillas de acompañamiento FA para llevar el seguimiento oportuno a las personas en proceso de reintegración y Personas en reincorporación vinculados. Para este periodo no hay personas vinculadas a la formación para el trabajo, pero se identificaron los participantes objetos de este beneficio para su vinculación.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Para este periodo de mayo se inició la inclusión en las actividades concertadas con las firmantes de paz, la actividad fue motivacional y de empoderamiento, el enfoque de género se proyecta aplicarlo como una metodología en donde se privilegia a la mujer en la toma de decisiones o trabajar desde cualquier perspectiva algo referido a la mujer. Para estas actividades se tendrá en cuenta la identificación de imaginarios de género.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	**El 5 de mayo** se retroalimento a la profesional jurídica el cronograma plan padrino correspondiente al presente mes. **El 6 de mayo** se retroalimentó al orientador productivo planeación seguimiento ISSPI mes de mayo. El **7 de mayo** se envió el seguimiento de GE al técnico en sistemas de las PPR y PER vinculados a la formación académica. **El 8 de mayo** se retroalimento a la orientadora de facilitadores reporte avance culminaciones, se postulan 2 PPR. **El 9 de mayo** se retroalimento a la profesional en salud el reporte base salud mes de mayo. **El 10 de mayo** se envió a la profesional administrativa el informe de desplazamiento de la primera quincena de junio. **El 11 de mayo** se retroalimentó al orientador productivo propuesta reentrenamiento de instrumento de seguimiento a proyectos productivos individuales ISSPI. **El 15 de mayo** se retroalimentó a la orientadora de facilitadores identificación de posibles victimas de reclutamiento Macro caso 07 JEP. **El 19 de mayo** se envió a la profesional administrativa el informe de desplazamiento de la segunda quincena de junio. **El 20 de mayo** se retroalimento a la orientadora de facilitadores Mapeo organizaciones 2023, se postulo una entidad del Municipio de Aguachica. **El 22 de mayo** se envió al profesional administrativo el formato de verificación de pago de la seguridad social en salud mes de abril para presentar los honorarios del mes de mayo. El **25 de mayo** se envió a la orientadora de facilitadores el informe de honorarios correspondiente al mes de mayo. **El 25 de mayo** se retroalimentó al orientador de corresponsabilidad oferta de inclusión laboral Alianzas Soluciones. En el mes de mayo se realizaron los desplazamientos, a la ciudad de Valledupar los días 17 y 18 donde se participó del comité general del mes, al Municipio de pelaya y Pailitas el día 23 de mayo, al municipio de rio de oro y san Alberto el día 24 de mayo, el 25 de mayo al Municipio de Arenal sur de Bolívar y el 26 de mayo al Municipio de Morales sur de Bolívar.**El 26 de mayo** se retroalimentó al orientador de corresponsabilidad la base con los postulados para la oferta de inclusión laboral Alianza y soluciones.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DARICELLYS ARAUJO GARAY
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.404.420 CONTRATO No. 622-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	AGUACHICA - GT CESAR - LA GUAJIRA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y eincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En el sistema de información para la reintegración SIR se revisó uno a uno cada PPR asignado para obtener la información que reposa en el sistema, se verifico en el SIR quienes tienen sus instrumentos como tasa de desocupación, encuesta de familia, vivienda y línea base aplicados y quienes deben ser actualizados con esta información. Se verifico en el SIR la información de contacto y ubicación de las PPR para la respectiva a atención y acompañamiento en el presente mes. Se realizó fidelización de los números de identificación que se encontraban duplicados en los grupos de familia. Se verifico las PER que efectivamente se negaron a dar información de la familia, encontrando que de 3 familias solo una negó, dos familias correspondieron ingresar los datos familiares. se solicitó la eliminación del sistema un grupo de familia debido a que lo crearon con duplicidad.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad	En este periodo del 1 al 31 de mayo se establece un estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de las obligaciones contractuales, el día 20 de mayo se realizo entrega del FUID mes de mayo y el 21 de mayo fueron entregados de manera física los documentos consignados en el Excel.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	**El 2 de mayo** se llevó a cabo reunión presencial en la oficina del GT Cesar – La Guajira la socialización de la estrategia Capacidades, programada desde nivel central, el horario fue de 8:30 am-4:30pm. **El 4 de mayo** se llevó a cabo reunión virtual donde se trató el tema de seguimiento a las ISSPI, el horario fue de 8:00 am-9:00am. **El 17 de mayo** se llevo a cabo el primer día de comité del mes de mayo de manera presencial, la agenda desarrollada fue la siguiente: Bienvenida y palabras de La Coordinadora. -lectura de seguimiento de compromisos del mes de abril. -Presentación de la agenda. -La educación emocional en el ámbito personal y laboral. -Seguimientos A proyecto. -Reforma Rural Integral acuerdo 254 de 2023.-Cultura Transversal de Datos "Estado de Tablero de Control de Reintegración. **El 18 de mayo** se llevo a cabo el segundo día de comité general de manera presencial y la agenda fue la siguiente: Dialogo Con la Directora Alejandra Miller. -Seguimientos A proyecto.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las demas obligaciones generales. Actualmente se mantiene dentro de mis equipos asignados un computador portátil, los equipos se encuentran en buen estado y en funcionamiento: escritorio, gabinete y silla.

DARICELLYS ARAUJO GARAY

Firmado digitalmente por DARICELLYS ARAUJO GARAY

DARICELLYS ARAUJO GARAY

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Ana Maria Ferrer Arroyo

Firmado digitalmente por Ana Maria Ferrer Arroyo

NOMBRE(S) ANA MARIA FERRER ARROYO

Fecha VoBo: 31 DE MAYO 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co